

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	CAPITULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Código de Aguas D.F.L. N°1.122, de 1981, DFL N°1.115 de 1969 y D.F.L. N°850, de 1997, ambos del Ministerio de Obras Públicas.

Misión Institucional

Velar por el equilibrio y armonía en el uso de las aguas terrestres, fomentando y fortaleciendo su gobernanza, resguardando su preservación y disponibilidad en calidad y cantidad para un desarrollo sostenible, resiliente, inclusivo, participativo y con perspectiva de género que considere las necesidades diferenciadas de todas las personas que habitan nuestro país, cuidando a las personas y mejorando su calidad de vida.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Protección y aseguramiento de los recursos hídricos y servicios de agua potable para las personas: Regular y promover el uso estratégico de los recursos hídricos y servicios de agua potable, garantizando su preservación y protección, asegurando el consumo humano, saneamiento, calidad, cantidad y continuidad.
3	Desarrollo sostenible y conexión con las comunidades y medio ambiente: Avanzar en el desarrollo de obras, servicios de infraestructura y recursos hídricos resilientes, velando por el equilibrio entre crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, respondiendo oportunamente ante emergencias. Fortalecer en nuestro quehacer institucional, la perspectiva de género, participación ciudadana e inclusión, velando por el cuidado de las personas y las comunidades
4	Gestión de los recursos basados en información, eficiencia e innovación: Desarrollar estudios y generar información oportuna y de calidad en materia de infraestructura y recursos hídricos, que permitan mejorar la gestión ministerial y la coordinación interna y externa. Optimizar los recursos y procesos, mediante la innovación, eficiencia, eficacia y mejora continua.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Mejorar el acceso al agua a través de la tramitación y gestión oportuna de los bienes y servicios de la Dirección General de Aguas, priorizando y resguardando el uso para el consumo humano, el uso doméstico de subsistencia y saneamiento, velando por el equilibrio entre el bienestar social, la preservación ecosistémica y la función productiva.	1	No	Si
2	Elaborar e implementar planes y estudios para la gestión integral y participativa del agua a nivel de cuencas, propiciando su preservación y disponibilidad, desde un enfoque de género que recoja las necesidades diferenciadas de la ciudadanía, con inclusión y territorialidad.	4	No	Si
3	Implementar procesos para la gestión y difusión de la información del agua, de manera transparente y oportuna, promoviendo su intercambio con la ciudadanía, con un lenguaje inclusivo y no discriminatorio.	4	No	No

4	Mejorar y modernizar las labores de administración, seguimiento, control, policía y vigilancia para protección de las fuentes de aguas.	1	Si	No
---	---	---	----	----

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Derechos de aprovechamiento de aguas	1	
2	Investigación y medición del recurso hídrico	3	
3	Mantenimiento y operación del servicio hidrométrico nacional	3	
4	Datos e información del agua	3	
5	Fiscalización de las aguas en cauces naturales de uso público	4	
6	Supervigilar el funcionamiento de las organizaciones de usuarios.	4	
7	Planes estratégicos de recursos hídricos	2	

Objetivos De Gestión Interna			
		Atributos Considerados	
Prioridad	Descripción	Perspectiva de Género	Cambio Climático
5	Mejorar la eficiencia y eficacia de los recursos para la entrega de los productos y servicios, incorporando en la gestión la perspectiva de género, la inclusión y el cuidado de las personas y comunidades.	Si	No